

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 38****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. JOSE ANTONIO RINCON MORA letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento número 1116/2018 - 0001 en materia de Cuenta de abogado seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Dña. JOSE ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ frente a D. JUAN MARCOS RIVERA ADAN se ha dictado decreto en fecha 24/10/2018:

Hallándose en ignorado paradero a D. JUAN MARCOS RIVERA ADAN y de acuerdo con lo dispuesto en el art 59.2 LRJS, se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en C/ Princesa nº 3, 10ª planta, 28008, Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición en plazo de tres días.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. JUAN MARCOS RIVERA ADAN en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/27.418/19)

